

CONCEDIDA

23 JUL. 1976

Int. Cl.: BOLD

434637

PATENTE DE INVENCION

por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DEPURADORES DE HUMOS Y FLUIDOS GASEOSOS", a favor de Don Juan Olivares Cuesta, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Bertrán y Serra, nº 11. -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente Patente de Invención, tiene por objeto garantizar la fabricación y explotación en exclusiva, en todo el territorio nacional, de los perfeccionamientos introducidos en los depuradores de humos y fluidos gaseosos y, concretamente, los depuradores por vía húmeda.

10 La necesidad de garantizar la eliminación de las partículas nocivas en suspensión en los humos y fluidos, ha llevado al desarrollo de unos perfeccionamientos, objeto de la presente solicitud, tendentes a ofrecer al utilizador unos elementos de gran simplicidad y economía en su construcción, pero de eficacia garantizada en su cometido esencial.

15 Así pues, los perfeccionamientos a que se hace referencia presentan la disposición de un conducto aspirante impelente de los humos o fluidos a purificar, si es preciso para activar el tiro incidente sobre una primera columna vertical donde los

BAD ORIGINAL

fluidos serán sometidos a una aspersión de líquido adecuado, pasando a una segunda columna y de allí a una tercera y así sucesivamente, según la necesidad y grado de contaminación del fluido, para terminar en un conducto de salida dotado de mecanismo aspirante impelente.

El líquido lanzado por los aspersores estará sometido a un reciclaje, disponiéndose de los conductos, depósito y bomba impulsora precisa para el tal menester, pudiendo el líquido citado ser purificado o renovado según convenga.

En la lámina adjunta, y en su fig. única, se ha dibujado a modo de ejemplo no limitativo, una vista esquemática de la instalación purificadora dotada de los perfeccionamientos descritos.

Si guiando el diseño, se observa el conducto de entrada -2-, provisto de un elemento aspirante impelente -3-, que igualmente puede disponerse en el exterior de la conducción, el cual desemboca en la primera columna de lavado -4-, unida a la segunda columna por el conducto ascendente -5- y así sucesivamente, hasta llegar al conducto de salida -6-, provisto de otro elemento aspirante impelente -7-, desembocando en la chimenea de evacuación -8-.

En la parte superior de las columnas se hallan situados los aspersores -9-, del tipo ducha o del tipo de tubo perforado -10-. Todas las columnas se comunican en el conducto inferior -11-, para retorno de líquido hacia el depósito -12-, a través del sistema de nivel -13-.

La bomba impulsora -14-, efectuará el reciclaje del líquido por el conducto -15-, hacia los aspersores -9- y -10-.

La lluvia de líquido procedente de los aspersores -9- y -10-, arrastrará las partículas nocivas en suspensión en el fluido gaseoso hacia el conducto -11-, dejando al fluido total-

mente purificado.

5 Descrito suficientemente el objeto de la invención, es de hacer notar que al ser llevado a la práctica podrán variar las formas, dimensiones, proporción y disposición de los distintos elementos, así como los materiales utilizados, sin que por ello se altere, ni modifique, su esencialidad.

- N O T A -

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

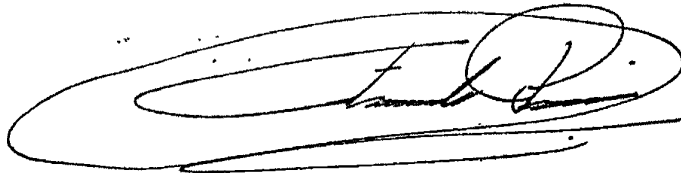
10 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los depuradores de humos y fluidos gaseosos, caracterizados por la especial disposición de una serie de columnas huecas, comunicadas entre sí por su zona media superior mediante conductos ascendentes, a la primera de las cuales incide el conducto de entrada de fluido gaseoso,
15 provisto de un elemento aspirante-impelente, mientras de la última columna sale otro conducto de expulsión provisto de idéntico elemento aspirante impelente, todo ello de forma que el fluido gaseoso deba recorrer la totalidad de las columnas en su zona superior.

20 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en los depuradores de humos y fluidos gaseosos, según la anterior reivindicación, caracterizados por la especial disposición sobre cada columna de aspersores de ducha o tubos perforados, que provocarán la lluvia de líquido sobre el fluido gaseoso al pasar por las columnas,
25 arrastrando consigo las partículas nocivas en suspensión, disponiendo asimismo las columnas de un conducto en su base para el retorno del líquido a un depósito desde donde una bomba le impulsará, depurado o renovado, hacia los aspersores.

3ª.- PÉRDIDAS DE MATERIALES INTRODUCIDOS EN LOS DEPURADORES DE HUMOS Y FLUIDOS GASEOSOS.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

Madrid, de Febrero de 1975-

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to be a personal name, possibly 'F. P.' or similar, followed by a horizontal line.

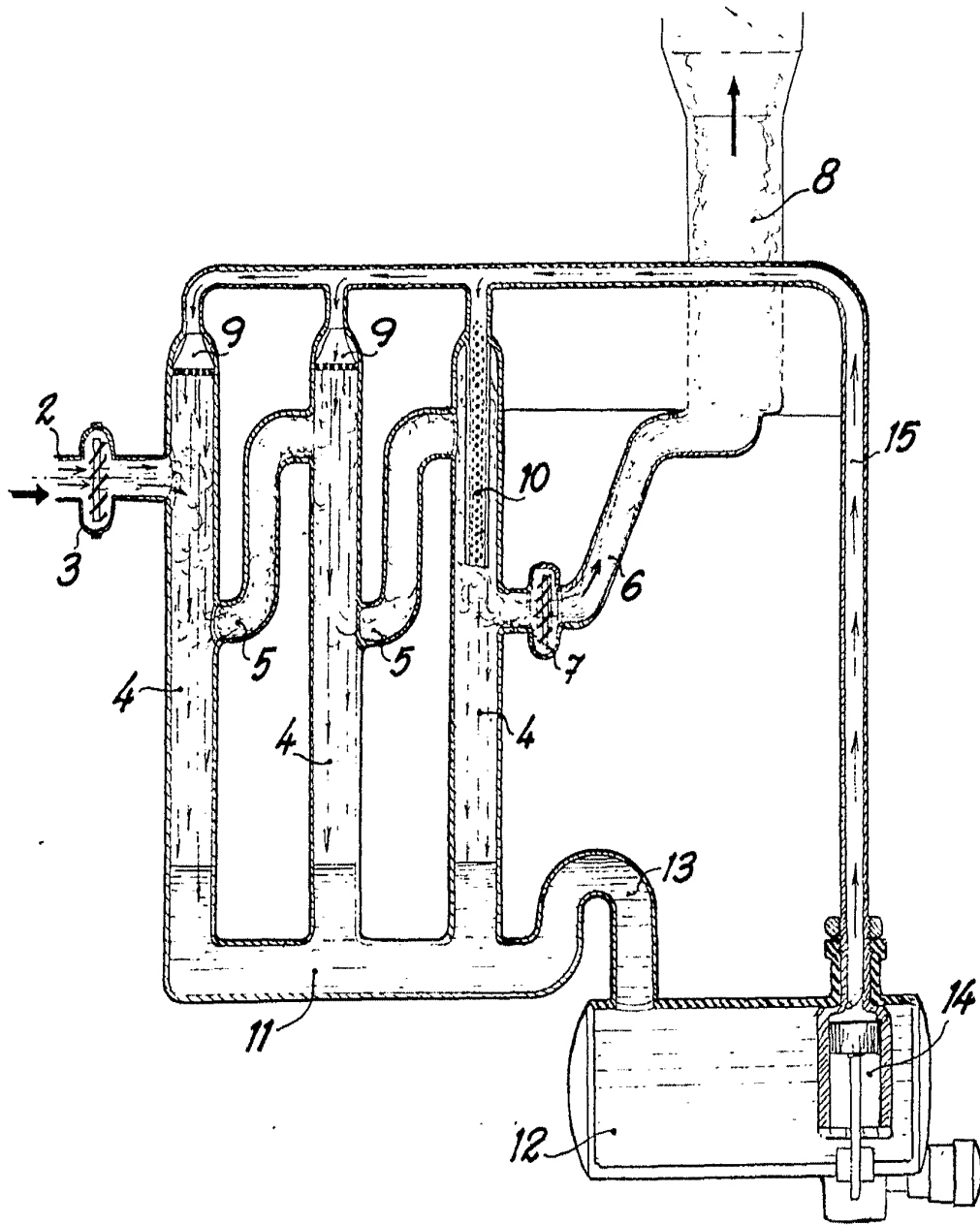


Fig. 1

p.a. Fernando Peraire